

21 de Julio de 2016

Señora

Emelinda Zamorano Ávalos

Jefa Oficina Regional BíoBio Superintendencia de Medio Ambiente

Presente

MAT: Presenta Primer Informe de Avance

REF: Medidas Provisionales Res N°580 del 28.6.16

De mi consideración

Junto con saludarla, estando dentro de plazo, mediante la presente remito a usted el Primer Informe de Avance dispuesto en la Resolución N°580 de 2016 que establece medidas provisionales a adoptar por "Agrícola y Frutícola Veneto Limitada" en el marco del procedimiento Rol F-017-2016, adicionales a las establecidas en Resolución N°405 de 2016.

Este Informe de Avance contiene la información requerida en el Resuelvo Segundo de la Resolución antes citada, dando cuenta así de las acciones realizadas con el objeto de impermeabilizar las lagunas que se encuentran construidas, instalar tuberías de transporte de purines hacia las nuevas lagunas, y aplicación de Bioseptic en laguna antigua o histórica, de acuerdo a lo ordenado por esta Superintendencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Giovanna Mira Velilla Consolini

Represente Legal

Agrícola y Frutícola Veneto Limitada

Alejandro Claudio Velilla Consolini

Represente Legal

Agrícola y Frutícola Veneto Limitada

PRIMER INFORME DE AVANCE RES N°580 ROL F-017-2016

AGRÍCOLA Y FRUTÍCOLA VENETO LTDA.

Introducción

El presente informe cumple con entregar a esta Superintendencia del Medio Ambiente la información requerida en el Resuelvo Segundo de la Resolución N°580 de 2016 que impone medidas provisionales a adoptar por “Agrícola y Frutícola Veneto Limitada”.

Acciones Realizadas

A continuación se presenta la información respecto de las acciones adoptadas en cumplimiento de las medidas provisionales impuestas por esta Superintendencia.

Medida a): “Impermeabilizar las lagunas que actualmente tiene construida, mediante cobertura HDPE u otro material de equivalente eficiencia”.

Respecto de las acciones de impermeabilización de las lagunas que se encontraban construidas podemos señalar que con fecha 19 de junio pasado se han culminado las labores de instalación de una membrana geomembrana de HDPE en 1.5 mm de espesor en toda la superficie de la laguna.

Esta obra fue realizada por la empresa ALL POWER ENERGY SPA.

En las fotografías y video adjuntos, tomados el día 24 de junio, se muestran los avances en los trabajos ordenados.

Se adjunta:

- Fotografías de las obras y de la laguna histórica o antigua
- Video
- Factura de ALL POWER ENERGY SPA.

Medida b): “Instalar las tuberías que permitan el transporte de purines hacia las nuevas lagunas”.

Respecto de esta medida, podemos informar que se adquirieron 402 metros de tuberías hidráulica de 125 mm C-6, con el objeto de que personal propio de la empresa los instala entre el estanque homogeneización y el sector de las nuevas lagunas. Además se ocuparon 180 metros de tubería hidráulica de 90 mm c-6 que se encontraban en stock en bodega del plantel para instalar entre laguna antigua y estanque de homogenización.

Las tuberías de 125 mm se instalaron dentro de una zanja ya que quedaran cubiertas, las de 90 mm se han instalado sobre soporte de madera y fierro existentes de las tuberías antiguas que conducían los purines a la laguna antigua.

Las labores de instalación de tuberías de 90 mm culminaron el día 8 de julio

Se adjunta:

- Fotos de las tuberías completamente instaladas
 - Facturas de compra de tuberías y bombas

Medida c):“Acreditar la preparación de purines de laguna antigua con Boseptic, indicando las fechas y forma de aplicación, y las dosis utilizadas en cada oportunidad”.

En relación con esta medida, la empresa puede informar que el producto Bioseptic se aplica cada 7 días por personal propio que realiza labores de mantenimiento.

A continuación se presenta una tabla con todo el detalle de información solicitada por esta Superintendencia:

FECHA	DOSIS	NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE APLICACION

Se adjunta:

- Registro de aplicación debidamente firmado por el funcionario responsable
- Fotografías de preparación y aplicación del producto.

FOTO SEGUNDA LAGUNA



FOTO PRIMERA LAGUNA



FOTOS TUBERIAS





RUT: 50.774.050-2

FACTURA

N° 36524

CORTEZ SANHUEZA ANGELICA Y OTRO

AV. LOS ANDES 10318, CHILLAN, CHILE

TEL: 42 2 234006 FAX: 42 2 234006

EMAIL: cortezsanhueza@comercialchillan.cl

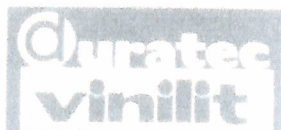
76074

CHILLAN
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 30 Junio 2018

Nombre: Agrícola Frutícola Veneto Ltda
 Dirección: Isabel Riquelme N° 1049 2º Piso
 Ciudad: Chillan
 Com: Agrícola y Frutícola
 Rut: 76032290-3
 Teléfono: 42 2 234006

Fecha de Emisión: 26/07/2018 9:39
 N.º Guía: 10318
 Dirección Comercial:
 Código Postal: 361000
 Condición de Venta:
 Condiciones de Pago: CREDITO 5 DIAS

Fecha de Pago: 26/07/2018



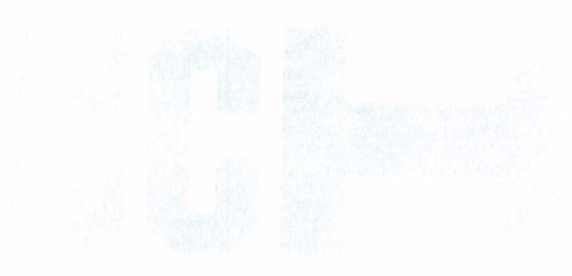
PORTUGUESENTI



A: CORTEZ SANHUEZA ANGELICA Y OTRO



CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
571107	67	c/u	Tuberia Hidraulica 125 mm C-6	14.500	971.500
551248	3	c/u	Lubricante Motifens 900 cc.	1.750	5.250
351707	2	c/u	Pala P/Huevo M/Maders # 611035	6.850	13.700



SON UN MILLON CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS
 Según Guía(s): 10318

Nombre: *ANA ROSA PARRA*
 R.U.T.: *11.768.491-9*
 Recinto: *[Signature]*

Subtotal	\$990.450
IGV	186.186
Total	1.176.636

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A NOMBRE DE ANGELICA CORTEZ SANHUEZA Y OTRO

ORIGINAL



CORTEZ SANHUEZA ANGELICA Y OTRO
 GIRO FERRETERIA, ENFERMERIA, ELECTRICIDAD, PINTURAS,
 MANTENIMIENTO, REPARACIONES, SERVICIOS, ETC.

RUT: 50.774.050-2

FACTURA

N 36525

RAZON SOCIAL: FERRETERIA COMERCIAL CHILLAN S.A.
 RUT: 50.774.050-2
 AV. SANTIAGO 1000, CHILLAN, CHILE

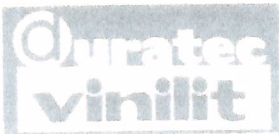
7535

CIudad: CHILLAN
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA: 30 JUNIO 2016

Nombre: Agri y Fruticola Veneto Ltda
 Dirección: Isabel Riquelme Nº 1049 - 2º Piso
 Ciudad: Chillan
 Giro: Agrícola y Frutícola
 RUT: 76032290-3
 Teléfono: 42 2 234006

Fecha de Emisión: 21/07/2016 9:40
 N.º Cuenta: 16519
 Cuenta de Emisión:
 Cédula de Pago: 001 L.A.
 Cuenta de Pago:
 Condiciones de Pago: CREDITO 5 DIAS

Fecha de Pago: 26/07/2016



FOR LO SIGUIENTE



A: CORTEZ SANHUEZA ANGELICA Y OTRO



CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
CVO3198	1	C/U	Bomba Sumera. 100VACN 27.5 HP	2.100.000	2.100.000

SGR: DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Según Guía(s): 10319

Nombre: *Ant. Muñoz*
 RUT: *11.768.281-9*
 Nombre: *[Signature]*
 Empresa: *[Signature]*

Subtotal	2.100.000
IGV	399.000
Total	2.499.000

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A NOMBRE DE ANGELICA CORTEZ SANHUEZA Y OTRO.

